

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, de notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. Gestor de transporte.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, como interesados en expedientes sancionadores por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

| NOTIFICACIONES DE INCOACIÓN GESTOR DE TRANSPORTE  |
|---|
| Expediente: GR-02239/2022 Matrícula: 8649DCH Co Postal: 04712 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería<br>Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2021 Gestor: 78037170X Normas Infringidas: 140.35 LOTT LEY 16/87 197.40 ROTT . Carta de Cortesía. |
| Expediente: GR-02493/2022 Matrícula: 8676DLP Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada<br>Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2021 Gestor: 24043449P Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT . Carta de Cortesía.    |
| Expediente: GR-02760/2022 Matrícula: AJ24HU Co Postal: 30011 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia<br>Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2021 Gestor: 23229267A Normas Infringidas: 198.2 ROTT LEY 16/87 198.2 ROTT                          |
| Expediente: GR-02766/2022 Matrícula: 6777JJJ Co Postal: 18613 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada<br>Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2021 Gestor: 74722871B Normas Infringidas: 140.22 LOTT LEY 16/87 197.24 ROTT                      |

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 31 de octubre de 2022.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.